

Mutilaba a hombres en hoteles y guardaba sus genitales en la heladera: el caso que conmovió a Australia

18/07/2021

Ryan Andrew King, un electricista de 28 años, se declaró **culpable** después de admitir haber mutilado los genitales de dos hombres en **2019** y **2020**, en Australia.

La defensa le dijo a la corte que King conoció a estas personas, un joven de 26 años de Nueva Gales del Sur y uno de Victoria de 66 años, en un **sitio web de "interés eunuco"** y las dos cirugías ocurrieron en un **motel en Logan** y en un **albergue para mochileros en Brisbane**, respectivamente. En uno de los casos, hubo complicaciones y se necesitó un tratamiento hospitalario.

Cuando llamaron desde el albergue a los servicios de emergencia, King **admitió** que había realizado la cirugía, pero le dijo a la policía que **no creía que hubiera infringido la ley**. Además, detalló que en el procedimiento utilizó un **Cryopen**, un dispositivo para eliminar lesiones como verrugas y manchas cutáneas benignas con **óxido nítrico a alta presión**.

Según informó *ABC Australia*, la policía registró la casa de King y descubrió que guardaba un pene y testículos dentro de su heladera.

El fiscal **Edward Coker** dijo a la corte que los hombres habían **"buscado"** a King para que realizara las cirugías. También comprobaron que estos procedimientos eran grabados y subidos a Internet. "Ambos tenían interés en que les extirparan los

genitales”, aseguró el fiscal.

En el tribunal a su vez se señaló que que King le había dicho a uno de los interesados que él tenía “**experiencia**” y que había **realizado el procedimiento 10 veces**.



Ryan Andrew King fue liberado después de mutilar a otros hombres y guardar sus genitales en la heladera (Foto: Facebook Ray King)

Para el fiscal, el consentimiento no es una defensa: “Esta conducta conlleva un riesgo tan obvio y grave de complicaciones que puede terminar en la muerte de alguien”.

El abogado defensor de King, **Chris Wilson**, remarcó que su cliente padecía varias afecciones médicas, incluido el trastorno de déficit atencional y el síndrome de **Asperger**, y que había estado demasiado “avergonzado” para buscar tratamiento por su conducta. A su vez, argumentó que su cliente sabía que la práctica era ilegal ya que no estaba calificado, pero que no creía que lo iban a acusar si era algo consentido.

El juez **Richard Jones** dijo que aceptaba que King estuviese arrepentido. “Tu súplica muestra tu nivel de remordimiento”, deslizó. Además, subrayó que los hombres involucrados habían dado “declaraciones positivas” sobre el procedimiento de castración. “Estoy eternamente agradecido con Ryan por permitirme disfrutar de la vida”, había dicho uno de ellos.

King recibió una sentencia de **cárcel de tres años y medio**, pero fue **puesto en libertad** inmediatamente después de cumplir **355 días en prisión preventiva**.

Fuente: TN